

INVERSIONES RECONOCIDAS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

(En US\$ e incluye IGV)

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA	Fecha de inicio de la Concesión	Tipo de financiamiento	Plazo de la Concesión	Fecha de inicio de obras	Compromiso de Inversión (CI) *	Inversión Acumulada al año 2017 **	Enero 2018**	Total Inversión el 2018**	Inversión acumulada al año 2018**	% Cumplimiento a la fecha de la Concesión
CARRETERAS										
1	Red Vial N° 5 - Tramo Ancón-Huacho-Pativilca ¹⁷	Autosostenible	25 años	Ene-05	4,910,963,234	3,870,610,813	11,698,666	11,698,666	3,882,309,479	84.0%
2	Red Vial N° 6 - Pucusana-Cerro Azul-Ica ¹⁷	Autosostenible	30 años	Oct-05	140,776,748	118,309,785	0	0	118,309,785	40.4%
3	IIRSA Norte: Paita-Yurimaguas ¹⁷	Cofinanciada	25 años	Mar-06	293,919,969	118,619,249	0	0	118,619,249	88.6%
4	IIRSA Sur, Tramo 2: Urcos-Inambari ²⁷	Cofinanciada	25 años	Jul-06	631,484,261	557,034,324	2,602,393	2,602,393	559,636,717	94.4%
5	IIRSA Sur, Tramo 3: Inambari-Ihapani ²	Cofinanciada	25 años	Jul-06	700,111,434	659,568,942	1,053,103	1,053,103	660,622,044	91.0%
6	IIRSA Sur, Tramo 4: Azángaro-Inambari ²⁷	Cofinanciada	25 años	Set-06	687,373,872	625,501,083	0	0	625,501,083	107.1%
7	Buenos Aires-Canchaque ³⁷	Cofinanciada	15 años	Abr-08	663,661,414	708,734,839	2,061,072	2,061,072	710,795,911	100.0%
8	IIRSA Sur, Tramo 1: Marcona - Urcos ²⁷	Cofinanciada	25 años	Set-08	36,746,461	140,786,240	0	0	140,786,240	73.4%
9	IIRSA Sur, Tramo 5: Ilo, Matarani - Azángaro ²⁷	Cofinanciada	25 años	Dic-08	145,418,497	140,786,240	1,073,552	1,073,552	221,578,388	61.1%
10	Red Vial N° 4 - Pativilca - Puerto Salaverry ¹⁷	Autosostenible	25 años	Nov-11	301,920,300	220,504,836	0	0	174,978,039	96.1%
11	Tramo Vial - Ovalo Chancay - Huaral - Acos ³⁷	Cofinanciada	15 años	Oct-10	286,165,961	39,965,219	0	0	39,965,219	99.9%
12	Tramo Vial - Mocupe - Cayalti - Oyoitún	Cofinanciada	15 años	Feb-11	41,571,735	24,832,919	0	0	24,832,919	39.0%
13	Autopista del Sol - Trujillo-Sullana ³⁷	Autosostenible	25 años	Mar-11	24,850,923	151,543,068	3,586,842	3,586,842	155,129,910	78.3%
14	IIRSA Centro - Tramo 2 ³⁷	Autosostenible	25 años	--	398,027,178	120,303,746	0	0	120,303,746	17.0%
15	Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición)-Desvío Matarani-Desvío Moquegua-Desvío Ilo-Tacna-La Concordia ⁴⁷	Autosostenible	25 años	--	153,684,025	22,133,335	751,191	751,191	22,884,525	56.0%
16	Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilete-Emp. PE-3N ⁵⁷	Cofinanciada	25 años	--	270,989,991	151,048,730	570,513	570,513	151,619,243	24.743
AEROPUERTOS										
17	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ⁶⁷	Autosostenible	40 años	Feb-01	1,348,454,372	517,158,988	24,743	24,743	517,183,731	32.7%
18	Primer Grupo de Aeropuertos Regionales ⁷⁷	Cofinanciada	25 años	Ene-07	1,061,520,000	347,606,313	0	0	347,606,313	51.6%
19	Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales ⁶⁷	Cofinanciada	25 años	Abr-12	207,685,182	107,098,695	24,743	24,743	107,098,695	78.8%
20	Terminal Portuario de Matarani ⁶⁷	Autosostenible	30 años	Dic-00	79,249,190	62,453,979	0	0	62,478,722	99.5%
21	Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur ¹⁰⁷	Autosostenible	30 años	Abr-08	2,533,579,622	1,409,888,167	3,050,877	3,050,877	1,412,939,044	58.4%
22	Terminal Portuario de Paita ¹¹⁷	Autosostenible	30 años	--	282,004,894	280,632,865	1,802,899	1,802,899	366,410,438	66.7%
23	Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao ¹²⁷	Autosostenible	20 años	--	627,408,542	364,607,539	1,247,978	1,247,978	207,721,310	100.0%
24	Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao ¹³⁷	Autosostenible	30 años	--	311,635,963	206,473,332	0	0	404,341,792	45.1%
25	Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma ¹⁴⁷	Cofinanciada	30 años	--	113,205,196	113,205,196	0	0	36,089,315	66.1%
26	Terminal Portuario General San Martín - Pisco ¹⁵⁷	Autosostenible	30 años	--	249,120,955	4,538,127	0	0	4,538,127	1.8%
FERROCARRILES										
27	Ferrocarril del Centro ¹⁶⁷	Autosostenible	40 años	--	6,018,204,665	1,475,740,462	1,581,533	1,581,533	1,477,321,995	No aplicable
28	Ferrocarril del Sur y Sur - Oriente ¹⁶⁷	Autosostenible	35 años	--	FRA II	56,961,517	0	0	56,961,517	No aplicable
29	Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador - Av. Grau-San Juan de Luigancho ¹⁷⁷	Cofinanciada	30 años	--	FRA II	77,761,362	0	0	77,761,362	100.0%
29	Sistema Eléctrico de Transporte masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador - Av. Grau-San Juan de Luigancho 19 ^(ADENDA N° 4)	Cofinanciada	30 años	--	202,545,665	202,545,665	1,581,533	1,581,533	58,820,857	12.5%
30	Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao ¹⁸⁷	Cofinanciada	35 años	--	469,163,761	57,239,324	0	0	1,081,232,593	20.2%
VIAS NAVEGABLES										
31	Hidrovia Amazónica: Ríos Maraón y Amazonas, tramo Saramiriza - Iquitos - Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas - Confluencia con el río Maraón; río Ucayali, tramo Pucallpa - confluencia con el río Maraón; río Ucayali, tramo Pucallpa - confluencia con el río Maraón.	Cofinanciada	20 años	--	111,759,339	0	0	0	0	0.0%
TOTAL					14,922,961,232	7,273,398,430	16,355,819	16,355,819	7,289,754,249	

¹⁷ Inversión Referencial de los Contratos de Concesión (C.C.). Presupuestos aprobados de expedientes y otras obras adicionales vigentes a la fecha, sujetas a revisión.

Para el caso del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, la inversión acumulada es calculada en función al monto ejecutado y precio unitario de cada uno de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDIs) de las Obras Obligatorias. Sin embargo, en el marco del Contrato de Concesión, el pago por la ejecución de las Obras Obligatorias se efectúa mediante el mecanismo del PPO, es decir que las obras son financiadas por el Concesionario AAP y reembolsado por el CONCEDEENTE contra los Hitos culminados que forman parte del PEO. El importe a reembolsar será aquel que resulte de aplicar el porcentaje del Hito ejecutado al Importe del PPO (US 47,785,000 sin IGV) ofertado por el Concesionario.

¹⁷⁷ Corresponde a las Inversiones reconocidas del mes por el OSITRAN, excepto en las concesiones que solo se verifican el avance de las obras como el caso Terminal Portuario de Matarani y Terminal Muelle Norte, Red vial 6 y otros.

¹⁴⁷ Montos consignados como compromisos corresponden al C. C. En el caso de Red Vial N° 5, incluye Obras de la 1ra. etapa (culminadas) y 2da. etapa, además incluye inversiones en obras Complementarias y Nuevas. En junio del 2017 se actualizó el compromiso de inversión con la inclusión del presupuesto referencial de las siguiente obras complementarias: Defensa en curva pronunciada, Acceso a Lomas de Lachay, Cerco Separador Central, Encarrilamiento de Giro a la Izquierda, Emplante de la RV5 con la RV4. Las mencionadas obras fueron aprobadas mediante "Acta de Acuerdo para la Ejecución de Obras Complementarias - Primer Grupo - Contrato de Concesión Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la Carreteras Panamericana Norte". Montos de avance en el mes de septiembre en revisión. En el caso IIRSA Norte, el compromiso de inversión (obras contractuales) está ejecutado al 100%, el resto de la inversión corresponde a Obras Accesorias, Obras Adicionales, y se encuentran en ejecución. En este mes se consideró el TC de: 3.2845 de SBS. En el caso de la Red Vial 6, el monto de compromiso de inversión es de 118,619,249.00. En el caso de la Red Vial 4, el monto de compromiso de inversión es de 174,978,039.00. En el caso de la Red Vial 5, el monto de compromiso de inversión es de 39,965,219.00.

⁴⁷ En estos tramos los montos consignados como compromisos de inversión corresponden a los Programas de Ejecución de Obras (PEO) vigentes. En el caso de IIRSA Sur Tramo 1, se añadió la inversión de la Obras Adicionales "Señalización y ordenamiento del tránsito urbano de la Ciudad de Chalhuanca", y "Construcción de la vía de Evitamiento Urcos". En IIRSA Sur T2 cifras en revisión. En el caso de IIRSA Sur T3, se añadió los montos de obras accesorias, entre ellas la Pastora. En el caso de IIRSA Sur T4, se actualizó el monto de CI con el PEO 21 aprobado con Oficio N° 2214-2016-JCRV-GSF-OSITRAN y obras adicionales, accesorias y complementarias consideradas como inversiones de la Concesión. Se precisa que el monto de CI referente al PEO de la Obra Principal ha disminuido del 2015 al 2016, debido a sus diversas actualizaciones [actualmente está vigente el PEO 21], asimismo, es necesario considerar que las inversiones mensuales reportadas, incluyen los mayores metrados por la naturaleza de las actas de acuerdo de las obras adicionales, accesorias y complementarias cuyos presupuestos son a costos unitarios, por lo que se reconocen valorizaciones de mayores metrados que no están incluidos en el monto de CI acordado entre las partes. En tal sentido, el excedente del monto acumulado ejecutado de inversión corresponde a montos de inversión por mayores metrados aprobados por la supervisión del Regulador. En el caso de IIRSA Sur T5, incluye las

¹⁵⁷ En estos contratos los montos consignados como CI están referidos en el EDI (Estudio de Diseño de Ingeniería). En Buenos Aires Canchaque las Obras fueron culminadas. En IIRSA Centro, el 15 de noviembre de 2014 se dieron inicio a las Obras de No Puesta a Punto -ONPA (sobre la base del 53% de terrenos liberados). En este mes las cifras de inversiones 2015-2017 fueron sinceras tomando en cuenta el Formulario 2C del Anexo N° 6 de las Bases de fecha 26.10.2010. En Autopista el Sol corresponde al EDI aprobado con Resolución Directoral N° 029-2011-MTC/20 y Obra Adicional "Construcción de la Segunda Calzada de la vía de Evitamiento de Piura - Carretera Panamericana Norte" Primera y Segunda Parte. Actualmente cifras

⁴⁷ El monto de compromiso de inversión corresponde al monto aprobado del EDI con un Presupuesto Referencial Total de S/ 400'767,488.93, precios a diciembre 2014 (T.C. S/ 2.985, Nominal Bancario promedio mensual compra-venta-fin de periodo (31.12.2014). Para el presente mes se actualiza los reconocimientos de inversión correspondiente a los meses de marzo y mayo por ajustes de tipo de cambio.

⁵⁷ Corresponde al Pago por rehabilitación y mantenimiento (PRM). Se actualizó el CI, con la inclusión del presupuesto referencial proporcionada por el Concesionario respecto de las obras de mantenimiento periódico inicial (MPI) ascendente a US\$ 74,809, 297.9 (con IGV). El monto definitivo será comunicado por el Concedente. En este mes, se corrige el valor expresado

⁶⁷ Inversión Referencial ofertada por LAP en su Propuesta Técnica. Las Mejoras Obligatorias, están culminadas al 100%, con excepción de la 2da Pista del AUC. El IGV se da conformidad de manera independiente a solicitud de LAP, como se establece en el procedimiento vigente aprobado por el Regulador. Cabe señalar, que según "Acta de Acuerdos en la Etapa de Trato Directo relacionada al Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez", suscrita por la Partes el 20/12/2016, como parte del proceso de suscripción de la Adenda 7 al Contrato de Concesión, el Concesionario declara que invertirá durante los siguientes años del Periodo Remanente de Vigencia de la Concesión, un monto no menor de US\$ 1200 millones incluido el IGV. Asimismo, a través de la antes citada Acta de Acuerdos, las Partes en común acuerdo decidieron ampliar la vigencia del Contrato de Concesión por un periodo adicional de diez (10) años, por lo cual la vigencia de la concesión paso de 30 a 40 años.

⁷⁷ Monto de inversión sujetos a las declaratorias de viabilidad del SNIP. Incluye el monto del Proyecto de Modernización del Aeropuerto de Pisco (US\$ 54,627,869). Se considera como monto todo lo relacionado a Pago por Avance de Obra (PAO). Se actualiza el CI a efectos de incluir las inversiones aprobadas por el Concedente en: Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo y Piura.

⁴⁷ Monto del compromiso de inversión referido en el PEO vigente aprobado con Oficio N° 4566-2013-GS-OSITRAN de fecha 21.10.2013 (T.C. S/ 2.55, Incluye IGV). El 13 de marzo de 2017 se ajustó la inversión declarada en junio 2015. El Programa de Ejecución de Obra es elaborado en función a los presupuestos de los EDIs de las Obras Obligatorias, sin embargo el reembolso por la ejecución de las Obras Obligatorias se efectúa mediante el mecanismo del PPO.

⁹⁷ En el Anexo 5.5.A del Contrato de Concesión, modificada con la Adenda N° 1, indica una propuesta alternativa para mejoras obligatorias de USD 5'692,000.00 y en mejoras eventuales de USD 350,000.00. No obstante ello, a la fecha el Importe de las inversiones ejecutadas comprende, las liquidaciones de las inversiones obligatorias (ascendente a USD 7.3 millones), liquidaciones de las inversiones en mejoras voluntarias (ascendente a USD 23.4 millones) y las inversiones en otras mejoras voluntarias por liquidar, recibidas durante el año 2016, por un importe de USD 251 millones aproximadamente. Adicionalmente, durante el 2017 se inició con la ejecución de otras mejoras voluntarias, por lo cual se incrementa el importe referencial de la inversión hasta USD 282 millones.

¹⁰⁷ Los montos de compromiso y reconocimiento de inversión del Terminal de Contenedores Muelle Sur (Obra de la primera etapa al 100%), no incluye lo correspondiente a la Inversión Complementaria Adicional (ICA), la cual corresponde a un compromiso financiero que no involucra ejecución de obras por parte del Concesionario, cabe precisar que a la fecha ha sido cumplido en un 100% con un importe ascendente a 144 millones de dólares. En mayo 2017, se aprobó el expediente técnico del proyecto denominado Obras Cíviles Terrestres con un presupuesto estimado de 46'060,555.72 soles inc. IGV. Corresponde actualizar el monto de inversión referencial en USD 13'535,279.38. Cifras en revisión.

¹¹⁷ Se encuentra culminada la Primera Etapa y Segunda Etapa. El CI incluye inversiones de la Primera, Segunda y Tercera Etapa y las inversiones adicionales. Al mes de mayo del 2017 se efectuó la liquidación de la Inversión Adicional: Implementación del Sistema TOS, estimándose que el presupuesto final asciende a USD 2'001,179.05 Inc. IGV. Cabe precisar que el monto ejecutado fue menor al inicialmente presupuestado por lo que corresponde una deducción del monto ya reportado en -1'441,651.40 dólares inc. IGV.

¹²⁷ En la Concesión Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales, las obras se encuentran culminadas, el monto de compromiso de inversión se ajustó al monto de liquidación de la Obra.

¹³⁷ El caso del Terminal Muelle Norte el monto de inversiones corresponden a la 1era y 2da etapa. El monto de inversión comprometida de \$ 883 millones contempla las inversiones de todas las etapas, incluyendo las etapas 3, 4 y 5 que se ejecutarán por gatillos de demanda.

¹⁴⁷ El Compromiso de Inversión fue actualizado con el importe consignado en el presupuesto aprobado en los Expedientes Técnicos de cada Fase. El importe ejecutado comprende a las obras de la Fase I, aún no se inician las obras de la Fase II que se encuentran condicionadas a una demanda de 600,000 TM anuales o la tasa de ocupación del muelle de 44%.

¹⁵⁷ La inversión del Terminal Portuario Pisco está referido en la Cláusula 1.29.69 del C.C. (S/ 154,720,755. con IGV) y a las Inversiones Complementarias establecido en el Anexo 9 de la Propuesta económica del Concesionario (S/ 94,400,199.42 con IGV). Cifra no redondeada.

¹⁶⁷ El compromiso es alcanzar y mantener los estándares de calidad FRA II (Administración Federal de Ferrocarriles de los Estados Unidos - Class II). Asimismo, desde setiembre del 2012 se vienen ejecutando inversiones en el tramo Callao - La Oroya de la concesión Ferrocarril del Centro con el objeto de alcanzar el FRA III.

¹⁷⁷ Las inversiones están referidos a lo siguiente: 1) Al mes de setiembre 2013, las inversiones comprometidas ascendieron a \$ 225,020,703, las cuales culminaron en setiembre del 2013, con una ejecución financiera del 90% (es decir, \$ 202,545,665); esto debido a que los equipos para el taller de mantenimiento adquiridos en el extranjero, los trenes, ATP y radios TETRA fueron exonerados del IGV, se cubrió el 100% la ejecución física.

¹⁸⁷ El compromiso de inversión de la concesión corresponde al presupuesto de inversión referido en la Sección I del C.C., a la cual se le agregó el IGV

¹⁹⁷ El monto de inversión están referidos a la Adenda N°4 (22/07/2016), que contempla inversiones en Material Rodante Trenes, Material Rodante Coches y Obras, con una inversión ascendente a \$ 469,163,761. En este mes, se realizó el ajuste al monto de inversiones, teniendo en cuenta únicamente las inversiones reconocidas,

